

Vicente PINILLA NAVARRO (ed.)

*Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX*

Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, 759 pp.

Entre 1999 y 2001, y con motivo de la conmemoración de los 75 años de la puesta en marcha de la Confederación Hidrográfica del Ebro en 1926, un equipo de investigadores comandado por Vicente Pinilla abordó las transformaciones en la cuenca del Ebro durante el siglo XX. Ahora, y tras algunas revisiones, ven por fin la luz sus casi 800 páginas.

A lo largo del siglo XX, la “conquista del Ebro” —en título acuñado por Lorenzo Pardo en 1929— logró extender el regadío a más de 729.000 hectáreas, una quinta parte del área regada en España, y abastecer a 700.000 personas con agua de boca. En una zona que cuenta con extensas zonas áridas, donde el déficit hídrico estacional afecta a la casi totalidad del territorio, se sabe de antiguo que, sin obras no hay agua, al menos con la regularidad necesaria para garantizar los cultivos más rentables. Antaño se comenzó con los canales, que redistribuían el recurso; en la primera mitad del siglo XX se promovió el almacenamiento interanual de los caudales mediante embalses, y sólo en su segunda mitad se trasladó la atención hacia las transferencias territoriales, mediante trasvases. En el centro de la promoción y planificación de estas infraestructuras ha estado la Confederación Hidrográfica del Ebro, institución de atractivo innegable, “mito” y referente civil de indudable valor.

Historiar un recurso natural, el agua, en el tiempo largo, el siglo XX, en el territorio definido por la cuenca del Ebro, en el que una institución, la Confederación Hidrográfica —en sus sucesivas denominaciones—, ha capitalizado las políticas de incremento de la oferta del recurso, esto es, la política hidráulica de provisión de infraestructuras, no es cometido sencillo. Los límites del siglo XX son de por sí laxos. La cuenca del Ebro es una demarcación geográfica precisa, pero que engloba regiones naturales diferenciadas y se superpone a las divisorias de las autonomías. Por lo demás, el propósito del libro excede los límites de la Historia Económica y el diálogo interdisciplinar no presenta en España precisamente una larga tradición. Pese a que en el libro no se hayan superado por entero estos obstáculos iniciales, el esfuerzo emprendido ha merecido la pena.

El libro, bien organizado, se abre con una introducción, de mano del editor, sobre la gestión y los usos del agua en el siglo XX desde una perspectiva internacional. Éste se encarga de subrayar el cambio de paradigma que desde los años ochenta se observa en las políticas hidráulicas, que han dejado de concentrarse en la oferta para hacerlo en la demanda. Del mismo modo, los estudios sobre el agua han pasado de observar las infraestructuras hidráulicas como logros *per se* a cuestionar su influencia a largo plazo sobre el entorno en que se ubican. Fiel a este cambio de perspectiva, a la introducción le sigue un ensayo geográfico sobre el medio natural

en la cuenca del Ebro, a cargo de Paloma Ibarra y otros. Las dos primeras partes, acerca de los condicionantes ecológicos de la región natural para la agricultura y el regadío, resultan imprescindibles, y la tercera constituye una novedad, en tanto examina los balances hídricos a escala comarcal; esto es, se calcula no sólo la disponibilidad sino también la demanda actual del recurso. Se acompañan estos capítulos de una cartografía exhaustiva que, lamentablemente, ha perdido parte de su vigor con reproducciones en gama gris.

Continúa el libro con el apartado institucional, que incluye dos ensayos largos y dos breves. El primero, a cargo de Fanlo Loras, persigue transmitir la larga y fecunda tradición de los administrativistas españoles en materia de aguas y, más en concreto, en las confederaciones hidrográficas. A juicio de éstos, las aproximaciones a estas entidades padecen de una generalizada confusión, que ha corrido pareja con su mitificación: la autogestión asamblearia de usos y usuarios en las confederaciones durante la dictadura de Primo de Rivera. En opinión de Fanlo, los órganos burocráticos de la Administración mantuvieron siempre para sí las funciones de asignación de usos y usuarios, mientras que la gestión de los aprovechamientos y la promoción, construcción y explotación de obras hidráulicas fueron las únicas misiones que se cedieron efectivamente a las confederaciones. En otras palabras, la soberanía sobre las aguas ha correspondido siempre al Estado y la autogestión fue más un anhelo que una realidad contrastable, principalmente porque la Ley lo impedía. De esa visión discrepa el trabajo que le sigue en el libro, cuyo autor, Eloy Fernández Clemente, encuentra precisamente en esa tradición de defensa de las confederaciones precedentes democráticos de los vigentes organismos descentralizadores del Estado. Esta última perspectiva historiográfica es, en alguna medida, compartida por la mayoría de los que tratan en este libro la tarea de la Confederación del Ebro durante sus primeros años. Se ha perdido, a mi juicio, la oportunidad de discutir ahí, donde era pertinente, esa cuestión relevante y, de paso, de disipar algo el desconocimiento mutuo entre juristas e historiadores económicos. Por lo demás, el artículo de Fernández Clemente ofrece un cabal e interesante panorama del personal técnico que ha trabajado hasta final de siglo en la Confederación, tarea que se complementa con el ensayo de Ernesto Clar, que persigue aclarar si estaba en lo cierto la República cuando atribuyó desorden presupuestario a la Confederación durante los años de la Dictadura. La sospecha queda confirmada: entre otras causas, la devolución de los empréstitos sobre los embalses era imposible en los plazos establecidos. Este interesante artículo se adentra, además, en el reparto del gasto de la institución durante los años del franquismo y de la democracia. Esta parte se completa con un breve ensayo histórico a cargo de Antonio Peiró sobre el papel desempeñado por los organismos locales con prerrogativas sobre el agua.

La cuarta parte del volumen se ocupa del desarrollo de las infraestructuras hidráulicas en la Cuenca del Ebro. Se abandona aquí la visión de conjunto, salvo en

el caso de la navegación, que trata de nuevo muy dignamente Antonio Peiró, y se adopta otra división según usos y regiones. Así, canales y embalses en el Alto Ebro y Aragón corren a cargo de Garrués y Germán respectivamente, mientras que para Cataluña las infraestructuras no eléctricas se han encargado a Josep Maria Ramon y las hidroeléctricas a Martí Boneta. Garrués, Germán y Ramon hacen ver su magnífico hacer, aunque se eche en falta en estos tres ensayos la utilización de fuentes uniformes para la elaboración de sus bases de datos sobre regulación de caudales mediante embalses.

Las siguientes 200 páginas del libro se ocupan de la palanca de las construcciones hidráulicas, el uso más consuntivo: la agricultura de regadío, que demanda un 90 por 100 del agua de la cuenca y cuyos retornos no alcanzan una quinta parte. El pórtico corresponde a un ensayo de Vicente Pinilla. Allí se examina, y se trata de medir, la aportación relativa al aumento del producto en regadío que ha supuesto bien el incremento de la tierra regada bien el cambio técnico, determinado aquí por el cambio de cultivos, un factor más relevante que la mera expansión de la superficie irrigada. Además, Pinilla presenta de manera solvente las pormenorizadas aportaciones a las que sirve de introducción: la de Iriarte y Lana para Navarra y Álava durante la segunda mitad del siglo XX; la de José Ramón Moreno para La Rioja en el corto siglo XX; la del propio Pinilla y Ramon para Aragón y el occidente catalán durante toda la centuria. Se completa el apartado agrario con dos ensayos singulares sobre la colonización agraria durante el Franquismo en Aragón, a cargo de Alberto Sabio, y en el occidente catalán, de la mano de Víctor Bretón. La ruindad de los medios y la usurpación de los fines durante ese período quedan claramente de manifiesto.

La parte sexta está consagrada al estudio de los otros usos del agua, salvo la navegación que fue tratada en la parte cuarta. Garrués introduce los tres primeros capítulos dedicados a la expansión hidroeléctrica de la cuenca del Ebro en el novecientos, de capital importancia cuando se hace notar que entre Huesca y Lérida sumaban un 40 por 100 del total de la producción eléctrica española en vísperas de la Guerra Civil. Allí se establece un marco general muy útil para entender los capítulos siguientes en que él mismo y Luis Germán tratan la expansión industrial y empresarial del sector hidroeléctrico en el Alto Ebro y Aragón respectivamente. Lástima que el capítulo dedicado a Cataluña no esté a la altura de éstos, pese a que la investigación disponible, tanto la clásica de Maluquer como la reciente de Alaró, sea excelente. El último capítulo de esta parte, dedicado al abastecimiento y recogida de desechos urbanos mediante agua, que no usos industriales como reza el título, resulta imprescindible. La demanda urbana no supone en términos consuntivos ni un 5 por 100 del consumo agrícola del agua; sin embargo, fue relegada y postergada en la construcción de infraestructuras, de manera que, hasta mediados de los setenta, un buen número de núcleos del Valle del Ebro carecía de una red sanitaria completa. La novedad de este artículo queda no obstante deslucida por el fallido engarce entre sus secciones.

En la última parte, se presenta un balance general en términos ecológicos, demográficos y de desarrollo económico. El primer capítulo de esta parte, a cargo de un equipo encabezado por Paloma Ibarra, resulta algo reiterativo con lo explicado en los capítulos dedicados a la agricultura. Los resultados demográficos, analizados por Clar y Silvestre, constituyen, en contraste, un capítulo final novedoso, riguroso y clarificador. En el encargado a Alfonso Herranz, aunque orientado a valorar la tarea de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se encuentra un excelente estado de la cuestión de las distintas secciones de que consta todo el libro. Merced a su cuidada elaboración, se concluye así magníficamente, desentrañando con elegancia los capítulos de más ardua lectura.

*Gestión y usos del agua...* convence de que la tan ansiada “conquista del Ebro” se llevó a cabo tarde y malamente. El franquismo se apropió de los fines del *costismo* y llevó a cabo la irrigación y la colonización de la cuenca del Ebro, pero ni resolvió la cuestión social ni proporcionó a buena parte de esas comarcas el crecimiento económico esperado. Ahora bien, el libro sustancia además que lo espurio de los fines, los medios y los tiempos lentos no explican por sí solos el fracaso. Aunque “sin obras no haya agua”, tampoco se redime la pobreza únicamente con su abundancia. Se ponen de manifiesto los límites de las infraestructuras como garantes últimos del crecimiento económico y se apela a la capitalización del campo y al acceso a los mercados como elementos clave para el desarrollo de las comarcas agrícolas, para la fijación de población y el establecimiento de industrias y, en fin, para lograr la prosperidad a largo plazo.

Por lo demás, la diversa calidad de los capítulos del libro y la falta de diálogo entre algunos de ellos son indicativas del estado de conocimiento de las distintas especializaciones de la propia Historia Económica. La escasa sintonía entre algunas aportaciones se deja sentir en las introducciones de cada ensayo. Algunas de éstas reflejan el ya comentado desconocimiento recíproco entre juristas e historiadores económicos y, además, el escaso acercamiento a la rica literatura de los geógrafos especializados en historia del pensamiento durante los últimos veinticinco años. Ortega Cantero y Josefina Gómez Mendoza han proporcionado los suficientes mimbres para superar la visión algo ingenua que impera sobre el origen de la Confederación. En términos internacionales, convendría también superar la analogía entre la Confederación del Ebro y la política hidráulica del New Deal y aproximarse más a la historiografía económica europea, en tanto el modelo de financiación adoptado en España en 1926 emulaba en buena medida los modelos italianos y franceses del momento. No resta esto, sin embargo, el más mínimo mérito al libro, y animo a todos a leerlo y aprender, como yo he hecho. Resulta muy grata la esperada eficacia de los historiadores agrarios, pero sorprende la estimulante aportación de aquellos del crecimiento económico. Rico y acertado en su conjunto, rescata del olvido el agua. Que fluya, pues.

**Isabel Bartolomé Rodríguez**

*ISCTE, Lisboa*